

32.1

Fusagasugá, 2025-07-30

AMPLIACIÓN DE CRONOGRAMA)

La Universidad de Cundinamarca en el marco de lo establecido en el Manual y Estatuto de Contratación, con el fin de garantizar la selección objetiva transparencia, publicidad, principio congruencia y la libre concurrencia dentro de los procesos de contratación universitaria, informa que se hace necesario realizar una **ampliación del cronograma** del proceso por un (1) día hábil.

Es de señalar que, no se brinda acceso a la información, lo anterior teniendo en cuenta que, no hay documentos nuevos en el proceso y este momento procesal ya fue otorgado en su momento el termino para dicha solicitud y aun así el oferente no lo solicito, entendiéndose así surtido y otorgado el termino para tal fin, Teniendo en cuenta lo anterior, la ampliación del cronograma queda establecida de la siguiente manera:

No. PROCESO	F-CD-195
OBJETO	“CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE VIDRIOS Y PELÍCULAS DE SEGURIDAD PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SEDE FUSAGASUGÁ”

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	MEDIO
Publicación concepto técnico y económico	31 de julio de 2025	A través de la página web de la universidad.
Observaciones al concepto técnico y económico y/o subsanabilidades	Únicamente el 1 de agosto de 2025 en el horario de 08:00 a.m. a 12:00 m.	A través del correo electrónico comprasudec@ucundinamarca.edu.co Asunto: OBSERVACIONES AL CONCEPTO TÉCNICO Y/O SUBSANABILIDADES F-CD-195. <i>(Ver notas 1, 2 y 3)</i>

Nota 1. El presente documento hace parte integral del proceso de solicitud de cotización.

Nota 2. Sólo se considerarán las cotizaciones, subsanabilidades, documentos y/u observaciones allegadas desde el correo electrónico registrado o registrados en el Certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil del cotizante expedido por la cámara de comercio o autoridad competente; o cuentas de correo institucional o cuentas de correo con dominio empresarial del proponente. Así mismo sólo se admitirán las solicitudes de acceso a la información y se concederá acceso a la información únicamente a los cotizantes que cumplan con el requisito anterior.

Nota 3. La Universidad de Cundinamarca no asume ninguna responsabilidad por la presentación de documentos y/u observaciones por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas en las actividades del cronograma. Por favor abstenerse de enviar dichos documentos y/u observaciones, so pena de no ser consideradas dentro del proceso de solicitud de cotización.

Nota 4. No se considerarán las solicitudes allegadas por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas.

Elaboró: Karen Salcedo
Oficina de Compras

VoBo: Jefe Oficina de Compras

32.1-41